



El Auxiliar - - del Médico

Órgano oficial del Colegio de Practicantes de Jerez de la
Frontera y de la Unión Sanitaria de este partido.

DIRECTOR HONORARIO:

DR. D. FERMÍN ARANDA Y FERNÁNDEZ CABALLERO

Director y Administrador
D. JOSÉ GALERA GIL
Redacción y Administración
PEDRO ALONSO, S. - Teléfono, 63

COLABORADORES
Todos los médicos y practican-
tes españoles.
No se devuelven los originales
ni se responde de los artículos
firmados

REDACTOR
DON ANTONIO VALLE GARCÍA
PRECIO
Un semestre . . . 2,00 pesetas
Un año 4,00
Se publica los días 1. de cada mes



PREPARADO POR

JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT - LAURIA 74 - BARCELONA

CEREALES CHELVI

(VITALINA)

Extracto coloidal de cereales y leguminosos. Alimento vegetal hipotóxico. Sustituye con ventaja a la leche, caldos y extractos de carne. Resuelve a la clase médica el problema de alimentar a sus enfermos, que se nutren perfectamente con los cereales sin necesidad de otro alimento, por largo que sea el plazo que tenga que estar sometido a tratamiento el paciente.

Agente exclusivo: Laboratorio ARRANS. -- Sevilla

SOLUTO VITAL

Reconstituyente general del organismo.-Elixir e inyectable

Preparado por J. Arrans. Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa 0'05 gramos. Arrhenal 0'02 gramos. Hipofosfito de quinina 0'01 gr. Fósforo 0'001 gr. El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el Hipofosfito de quinina por 1/2 milígramo de Cacodilato de Estricnina.

Jarabe ARRANS de Amapolas fosfo-creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias

FÓRMULA

Por cucharada grande .	Fosfo-Creosota soluble	0'25 gramos
	Codeína	0'005 »
	Cloruro Cocaína . . .	0'002 »
	Alcoholaturo Raíces	
	Acónito	2 gotas

Deró ito de este jarabe y del soluto vital:

LABORATORIO ARRANS, ADUANA, 21 — SEVILLA

EL AUXILIAR DEL MEDICO

REVISTA MENSUAL

VI ASAMBLEA SANITARIA

Conviene dar la mayor publicidad a las siguientes cuartillas; el tiempo apremia, y la fecha de celebración de la VI Asamblea Sanitaria Regional, que se efectuará en Jerez, se aproxima con suma ligereza.

Debido a multitud de gestiones llevadas a efecto, y otras que se tienen que realizar, y a causa de no haber contestado en firme a todos los temas, no se ha publicado la segunda Circular dirigida a todos los Sanitarios españoles, en la que se incluirá el programa total de la Asamblea, señalando cuantos actos han de realizarse. La Compañía de los ferrocarriles Andaluces tiene concedida tarifa especial, y aún falta den su conformidad otras de España. Acto seguido se imprimirán las tarjetas de identidad y serán enviadas a todos los Colegios de España; a los señores adheridos se les enviarán directamente, adjuntándole al mismo tiempo las insignias, cupones, libro de Asamblea y demás detalles precisos para la misma; en iguales condiciones recibirán las de las señoras agregadas. (Por cierto que el botón resulta una verdadera obra de arte; para las señoras un imperdible que ostenta el mismo emblema.)

Conviene hacer presente que los señores que deseen concurrir a la Asamblea y no estén inscritos en la Secretaría general, pueden hacer uso de la tarjeta para el

viaje que concede tarifa especial de precios; si desean ser asambleístas y por consiguiente asistir a todos los actos que se realicen, tienen que abonar las 10 pesetas establecidas en la Secretaría general el día de llegada, donde le harán entrega de todos los documentos necesarios y que dan derecho a la asistencia a dichos actos; esto es preciso hacerlo a la llegada, con objeto de saber definitivamente el número de asambleístas y agregadas, pero convendría hacerlo antes. Podemos adelantar asimismo, que el tiempo que dure la Asamblea, o sean los días 19, 20, 21 y 22 del próximo mes de Septiembre, se efectuarán, en honor de los señores que concurren, distintos actos, como son:

Ponche de honor, banquetes en las más afamadas bodegas jerezanas, bailes aristocráticos, verbena con clásico mantón de Manila, excursiones campestres y buñoladas. (Todos estos actos completamente gratis para los asambleístas; suprimida etiqueta, traje de calle.)

Suplicamos a todos, que por lo anteriormente expuesto, den toda clase de facilidades (al menos el día de llegada), para saber el número de Sanitarios que concurren; a todo lo expresado da derecho la cuota de 10 pesetas que se abona en la Secretaría para los gastos generales de Asamblea, que son respetables.

La Unión Sanitaria de este partido dará como despedida a sus compañeros y agregadas, una gran buñolada en el Palacio del Real Alcázar.

En todos estos actos, como a las sesiones de la Asamblea, será imprescindible a su entrada llevar el distintivo

Manuel de la Quintana

Consultas médicas de 2 a 3

de la misma y cupón para el acto que se realice, no siendo así no se tendrá derecho a nada.

Hacemos públicos estos interesantes datos con autorización de la Junta Directiva de la VI Asamblea, para general conocimiento de todos.

Aunque de pesados pequemos, repetimos que todos los Sanitarios españoles tienen derecho a la tarjeta de tarifa especial en ferrocarriles españoles, y que pueden abonar su cuota a la llegada.

LA REDACCION.

Á LA ASAMBLEA

De todas las regiones de España, conforme se va acercando la fecha para la celebración de la VI Asamblea Regional Sanitaria, se reciben adhesiones y trabajos a los temas que se pondrán a discusión, y aquellos que más convengan a las clases sanitarias, con su aprobación serán remitidos a los Poderes Públicos para que se conviertan en realidades.

Málaga, con su V Asamblea celebrada, que fué tan ruidosa, no habiéndose conjurado la huelga de Sanitarios jerezanos; Málaga, con aquellas sesiones tan históricas que sostuvo aquella labor de regeneración profesional que latía en todos los pechos, aclamando a los huelguistas enardecidos por los relatos que hacíamos de los atropellos caciquiles de que éramos víctimas; Málaga dió la norma que debiéramos seguir en lo sucesivo, y así como la huelga de Sanitarios en Jerez obtuvo brillante éxito

Leucogenol Bonald

derrotando al cacique culpable, extendió también su beneficiosa obra a todas las poblaciones de España, inyectando energías necesarias a capitales y pueblos que se levantaban del ostracismo en que vivían, sepultando en la nada el yugo opresor del caciquismo y obteniendo también sus justas reivindicaciones.

Mas el Gobierno de la nación, pulsadas las aspiraciones de las clases Sanitarias españolas, no estando en condiciones de realizar en el presupuesto nacional el pago por el Estado a los Médicos titulares, da cabida en el mismo a una ley que obligue a los Ayuntamientos morosos al pago inmediato de haberes devengados por sus titulares. Celebrada ya la V Asamblea, repito, ha dado a los profesionales españoles una prueba bastante significativa de que estas reuniones están inspiradas en el bien general de todos los elementos que las integran para defensa de su perfectísimo derecho; y si todo esto hemos conseguido de la unión tan perfecta que existe entre todas sus clases, Jerez, que en el próximo mes de Septiembre celebra la VI de sus Asambleas, creemos nosotros que todos los elementos sanitarios vendrán a esta noble ciudad a concluir de desarrollar la labor ejecutada en Málaga, pues se necesita seguir adelante hasta conseguir el pago por el Estado a todas las clases sanitarias, y esto se puede conseguir con la colaboración de todos los Sanitarios españoles.

J. GALERA.

Vicente Alonso Gracia

Callista y Profesor de Masaje

SAN MIGUEL, 5

JEREZ

UNA SESIÓN MEMORABLE

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el día 17 del mes de Junio próximo pasado, se celebró la solèmnè Junta general extraordinaria, en la cual se sometió a la deliberación del Colegio de Madrid, el trabajo hecho por la Comisión que se eligió el día 21 de Noviembre último, para confeccionar un proyecto completo de reforma de la carrera.

La presidencia estuvo ocupada por el ilustre Presidente honorario del Colegio de Practicantes de Madrid, excelentísimo señor D. Luís Ortega Morejón, que, como se recordará, fué nombrado para dirigir dicha Comisión.

Comenzada la Junta, dió cuenta el Sr. Presidente de las causas que han motivado la demora de este importantísimo trabajo y solicitó de la Asamblea un voto de gracias para los individuos que con tanto entusiasmo, competencia y asiduidad, han colaborado con él en el Proyecto de reforma de la carrera, siendo aprobado por unanimidad.

Después hizo presente a la Junta general, que si durante la lectura del Proyecto deseaban los señores colegiados hacer alguna objeción al mismo, podían satisfacer su voluntad, con libertad amplia.

Inmediatamente procedió el Sr. Secretario a darle lectura.
He aquí el texto íntegro del

PROYECTO DE REFORMA DE LA CARRERA

SEÑOR:

La institución profesional de Practicantes de Medicina y Cirugía, adolece de fundamentales defectos y substanciales omisiones que justifican la urgente necesidad de proceder a su total reorganización.

Las materias que integran el programa oficial de sus estudios, responden a una época antigua en la que eran desconocidos los prolijos medios de acción y de tratamiento que avalora la Terapéutica moderna; ello implica un defecto de trascendental importancia que urge remediar cumplidamente.

Carece esta carrera de una ley relativa a su profesional ejer-

cicio, desenvolviéndose en un campo de acción exento de preceptos legislativos que marquen las limitaciones oficiales conferidas, tanto a sus deberes, como a sus correlativas atribuciones. Esta injustificada omisión no puede ni debe ser mantenida por más tiempo sin notorio perjuicio de la salud pública y sin grave quebranto de la justicia y del derecho.

En consecuencia de tan justificadas razones, procede que el Poder público determine los deberes y las atribuciones asignados al ejercicio de esta carrera, particularizando su significación, según las condiciones de lugar y de tiempo en que fueren sus actuaciones requeridas y ejercitadas.

Proyecto de bases para la reorganización de la carrera de Practicante de Medicina y Cirugía

Con el fin de acondicionar convenientemente los alcances conferidos al Título de Practicante de Medicina y Cirugía adaptados a sus necesidades derivadas de los modernos adelantos en el arte de curar y a las que reclaman los intereses de la salud pública y privada, mantenidos en la vigente organización sanitaria, se reforma la carrera hasta hoy denominada de Practicante de Medicina y Cirugía, con arreglo a las siguientes

BASES

1.^a En lo sucesivo esta carrera adquirirá la denominación de Auxiliar de Medicina y Cirugía, y su título le dará facultad, dentro del ejercicio de las Profesiones Médicas, a ser el profesional oficialmente capacitado para ejercer las funciones determinadas por los estudios asignados a su oficial enseñanza.

2.^a Esta facultad se refiere a cuanto concierne a la técnica de la Cirugía menor, a cuantos medios de acción y tratamiento son inherentes a la Terapéutica local, a la intensiva especialización del arte del Masaje, Gimnasia médica y Ortopedia, a su

JOSÉ GALERA GIL

Cirujano Pedicuro.—Consulta de 11 a 15 y de 17 a 20

especial intervención en los partos normales, en los casos de Medicina y Cirugía de urgencia, en las epidemias y en la Policía Higiénico-sanitaria.

3.^a Los puntos concretos de la competencia de esta facultad, quedarán determinados en las asignaturas que constituyen el programa oficial de la enseñanza de la carrera, regularizando con carácter legislativo la función facultativa de su ejercicio y todas sus incidencias profesionales.

4.^a Como complemento adicional al art. 62 de la Instrucción general de Sanidad vigente, será expresada la función sanitaria peculiar a esta profesión, con arreglo a las necesidades de la Sanidad, tanto interior como exterior, en armonía con lo que determina la 1.^a de estas bases.

5.^a En conformidad con lo que dispone la anterior, se legislarán los deberes y las atribuciones de este profesional sanitario, en las condiciones y circunstancias siguientes:

- 1.^o En las Beneficencias general, provincial y municipal.
- 2.^o En la Sanidad de la Armada.
- 3.^o En la Sanidad Militar.
- 4.^o En el Cuerpo de Prisioneros.
- 5.^o En el Cuerpo Auxiliar de Subdelegados de Medicina y Cirugía.
- 6.^o En el Cuerpo de Auxiliares de los Inspectores Médicos de las Escuelas.
- 7.^o En el Cuerpo Auxiliar de los Médicos de Baños.
- 8.^o En el Cuerpo Auxiliar de los Médicos Forenses.
- 9.^o En el Cuerpo de la Marina Civil; y
- 10.^o En las Estaciones Sanitarias, Puertos y Fronteras terrestres y fluviales.

6.^a Mientras tanto se codifican las funciones sanitarias expuestas en la base anterior, se procederá, con carácter de urgencia, a legalizar sus atribuciones y responsabilidades: primero, en lo relativo a su intervención en los Botiquines de

Leucogenol Bonald

Farmacia y Laboratorio

Urgencia; segundo, en lo referente a su peculiar intervención en los accidentes del trabajo; tercero, en su auxilio a la administración de justicia; cuarto, en lo que hace mención a los auxilios que puede y debe prestar en las epidemias, y quinto, a las particularidades de su intervención en la Policía sanitaria rural.

7.^a La enseñanza de los estudios que implican las actuaciones enunciadas en las anteriores bases, se verificará en las Facultades de Medicina; será teórico-práctica, lo suficientemente extensiva para abarcar cuantos conocimientos teóricos requiera sus particulares funciones en las diferentes condiciones de lugar y de tiempo en que puedan ser ejercidas.

8.^a El programa contendrá suficientes lecciones de prácticas clínicas en correlación con las lecciones teóricas, a cuyo efecto las Facultades de Medicina proveerán de cuantos utensilios y medios sean necesarios, así como del material de enfermos, enfermerías y Laboratorios donde realizar estas prácticas.

9.^a Los conocimientos necesarios para adquirir este Título, se estudiarán en tres cursos académicos, en la forma establecida en el programa anexo.

PRIMER CURSO

Anatomía descriptiva.
Fisiología.
Higiene.

SEGUNDO CURSO

Patología Médico-quirúrgica de Urgencia.
Obstetricia.
Medicina Legal.

TERCER CURSO

Cirugía Menor, Apósitos y Vendajes.
Física Médica y Ortopédica.
Terapéutica Médico-quirúrgica de Urgencia.
Será condición necesaria la aprobación del primero para cur-

ANTOLÍN ALONSO

Cirujano Dentista

DOÑA BLANCA, 19

JEREZ

sar el segundo y sucesivamente igual para el tercero. Los exámenes de suficiencia, se llevarán a cabo en las épocas oficialmente establecidas en el régimen académico universitario, ante un tribunal constituido por un Catedrático del Claustro de la Facultad de Medicina como Presidente, el Profesor de la asignatura y un profesional de esta carrera como Vocal-Secretario; este cargo será desempeñado por el Presidente del Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de la localidad, y si no existiere Colegio, el Decano de la Facultad designará de entre los que ejerzan en la población, el Auxiliar que a su juicio reúna mayores méritos.

10.^a Para cursar los estudios de la carrera de Auxiliar de Medicina y Cirugía, es condición precisa y previa presentar certificación académica de haber cursado y aprobado en un Instituto General y Técnico, las asignaturas que se especifican en el siguiente

PREPARATORIO

Gramática Castellana.

Aritmética.

Geometría.

Geografía general.

Francés, con ejercicios de lectura y traducción.

Física.

Química.

Historia natural.

Historia de España.

11.^a Obtenido el Título de Auxiliar de Medicina y Cirugía, previos los requisitos necesarios, adquiere facultad el que lo posee para «el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes determinados en las presentes bases» y el programa de estudios de esta carrera; pero es condición indispensable para el ejercicio profesional, el tener el Título registrado por el Subdele-

Juan Luís Puya y Mesa

Especialista en Sífilis, Piel y enfermedades de la infancia. Consulta de 3 a 4

ANTONA DE DIOS, 23

JEREZ

gado de Medicina del distrito, sin cuyo trámite no tienen valor alguno los documentos suscritos por los facultativos.

12.^a y última. Incurrirán en la responsabilidad que señala el Código penal, los Auxiliares de Medicina y Cirugía que en el ejercicio de sus funciones, traspasen los límites que quedan determinados en estas bases como inherentes a su peculiar competencia. Los Subdelegados de Medicina, en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 77 de la Instrucción General de Sanidad, cuidarán de que las funciones facultativa y sanitaria de esta profesión se realicen debidamente, amparando el cabal cumplimiento de las atribuciones aquí determinadas, en cuantas circunstancias puedan ser suscitadas, pero vigilando del mismo modo y persiguiendo el uso indebido de esta facultad.

Madrid, 17 de Junio de 1920.

El Proyecto fué aprobado por aclamación, sin ninguna enmienda.

Pasó luego nuestro Presidente honorario a explicar la razón técnico-científica que tiene cada una de las asignaturas incluidas en el período de Facultad y el margen amplísimo que implica el ejercicio de las mismas para el desenvolvimiento y porvenir de nuestra carrera.

Una vez más se ofreció para gestionar de los poderes públicos la concesión de nuestros ideales, que según sus propias palabras, son de justicia y merecen el mayor respeto.

Este es el resumen escueto del solemnísimos acto que tuvo lugar la noche del 17 de Junio de 1920, en el domicilio del Colegio de Médicos (Mayor, 1).

Decir más, sería empequeñecerlo...

A D. Luis Ortega Morejón se le aplaudió con fervoroso entusiasmo.»

(Del *Boletín Oficial de los Practicantes de Medicina y Cirugía*).

N. de la R.—Ni que decir tiene que el Colegio de Practicantes de Jerez se muestra conforme con las bases que integran el anterior proyecto, que ha de ser el faro luminoso que nos orientará hacia el anhelado puerto de la dignificación y mejoramiento de nuestra clase.

Enviamos nuestra más entusiasta felicitación al Colegio Madrileño, por el acierto demostrado en el acto que podemos calificar de sublime.

La Asamblea Sanitaria en Jerez

Han comenzado los trabajos de organización de la VI Asamblea Regional Andaluza, que ha de celebrarse en ésta los días 19, 20, 21 y 22 de Septiembre próximo.

Una Comisión compuesta de los Sres. D. José Agüera Román, D. Salvador Dastis Pérez, D. Francisco Timermans y D. Juan Montes Torres, estuvieron en la bodega de los Sres. Pedro Domecq y C.^a, siendo recibida por el Excmo. Sr. D. José de Domecq, uno de los socios, y por el digno Jefe de Escritorios de la Casa, D. Manuel J. de la Riva Morales.

La Comisión que preside el ilustrado profesor médico D. José González Pineda, estuvo largo tiempo conversando con el Sr. Domecq (D. José), a quien dieron cuenta del objeto de su visita y demás detalles del programa de dicha Asamblea.

El Sr. Domecq ofreció que la Casa Pedro Domecq y C.^a se honraba mucho, como siempre lo hace, en recibir y atender como se merecen las ilustres personalidades que han de formar la VI Asamblea Sanitaria.

Desde luego, el primer día de Asamblea, o sea el 20 de Septiembre, tan importante Casa vinatera obsequiará con un espléndido almuerzo, después de visitar las bodegas, a las clases Sanitarias y Asambleístas, y después del almuerzo, desfilarán ante ellos los magníficos ejemplares de la raza caballar que posee el excelentísimo Sr. Marqués de Casa Domecq y sus hermanos.

El Sr. Domecq (D. José), dando una prueba más de su desprendimiento y en obsequio a los Asambleístas y clases Sanitarias de Jerez, ofreció a la Comisión la vida de cuatro de sus toros bravos por si entraba en sus

cálculos la organización de un festival taurino en obsequio de los Asambleístas.

El Sr. González Pineda, reconocidísimo, agradeció en nombre de las clases Sanitarias de Jerez, los ofrecimientos valiosísimos que el Sr. Domecq (D. José) les había hecho en nombre de la Casa Pedro Domecq y C.^a y en el suyo propio.

Antes de abandonar las bodegas los señores que integraban la Comisión, fueron obsequiados con algunas copas del selecto «Macharnudo», por el reputado ganadero jerezano.

Federación Sanitaria Regional Andaluza

SEXTA ASAMBLEA EN JEREZ DE LA FRONTERA

BOLETÍN DE ADHESIÓN

D. (1)
con domicilio en , provincia de ,
calle de n.º socio de (2)
..... en se adhiere a la
Asamblea; le acompañarán agregadas, y remite por giro
postal número , pesetas , importe de
cuotas (3).

..... a de de 1920.
Firma,

(1) Médico, farmacéutico, veterinario, odontólogo, practicante o alumno del último año de las cuatro primeras carreras.

(2) Federación Regional Andaluza o Asociación similar.

(3) O autorizo para que se me gire por el importe de cuotas.

Droguería Sevillana

E. ESPINAR

Especialidades farmacéuticas.
El mejor purgante del mundo

Pastillas de la CHINA

MEDINA, 1.—JEREZ

Farmacia y Droguería

DE

LA PUERTA REAL

DE

Juan González y de Rojas

MÉDICO Y FARMACÉUTICO

JEREZ

Gabinete del Sr. GÁLERA



PEDICURO

Juan Luis Puya y Mesa

Médico por oposición del
Cuerpo de Médicos Titulares.
Especialista en Sífilis, Piel y
enfermedades de la infancia.
Consulta de 3 a 4

- Antona de Dios, 23 -

JEREZ

LEUCOGENOL BONALO

Composición, Yodotánin, Arrhenal, Glicerofosfato, Nuez vómica, Enérgico antibacilar, Poderoso reconstituyente. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Farmacia y Laboratorio, Angel Mayo, 12 — Jerez

José Pérez Granados

Practicante en Medicina y Cirugía y Mecánico Dentista

CONSULTA de 9 a 12 y de 2 a 6

YERBA, 3.—JEREZ

José Solís Estévez

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DE 2 a 4

Angel Mayo, 29.- Jerez

Interviú de "La Medicina Ibero" con Don Fermín Aranda Organizador de la huelga de Jerez

POR EL DOCTOR ZHITO

—¿Cómo se organizó la huelga sanitaria de Jerez?

—Cultivando primero durante mucho tiempo las ideas de compañerismo y de unión, cimientos sin los cuales resulta absolutamente inútil todo intento de protesta y rebeldía. Esta labor fué iniciada por Gómez Plana, de Cádiz, y Centeno, de Sevilla, constituyendo y dando vida con sus optimismos y entusiasmo a la Unión Regional Andaluza, de la que es filial la Asociación Sanitaria local de Jerez. Esta Asociación local fué dirigida en los primeros tiempos por el Dr. Ortega, en el que predominaban las ideas de templanza.

Hará próximamente dos años comenzó a iniciarse la idea de huelga, encargándome yo de todos los trabajos y prestándome una ayuda extraordinariamente valiosa el Dr. Arranz.

En Jerez hay 42 médicos, y excepción hecha de tres, todos respondieron a las ideas de unión y protesta como un solo hombre.

—¿Cómo se llaman esos tres «queridos» compañeros?—le interrumpí.

—Fernández, Jurado y Gutiérrez. Estos tres colegas habían pertenecido a la Unión Sanitaria local; pero por haber solicitado unas plazas indebidamente dotadas fueron dados de baja. Al declararse la huelga, Jurado y Gutiérrez volvieron a ingresar, sumándose al movimiento, quedando solo Fernández como esquirol. También, finalmente, este último se adhirió a la huelga.

—¿Cómo se inició la huelga?

—Agotamos primero todos los medios de templanza. Yo era muy amigo del alcalde. Habíamos llegado a solicitar en último extremo el abono de tres mensualidades; pero ante la rotunda negativa del alcalde, le amenacé con la huelga. «Si en el término de ocho días no abona el Ayuntamiento tres mensualidades, me veré en el doloroso trance de tener que presentarte la notificación de huelga.» A esto me contestó muy tranquilo



"Pipérazine"
MIDY.

El mas poderoso el dissolvente del acido urico la mejor tolerado

y con suma intemperancia, que él no le temía a la huelga, puesto que disponía de personal bastante para la sustitución.

Pasaron los ocho días, y a una misma hora dos Comisiones, de tres médicos cada una, presentábamos la notificación de huelga en el Ayuntamiento de Jerez y en el Gobierno civil de Cádiz. Al gobernador don Javier Molina, le sorprendió extraordinariamente nuestra actitud y llamó inmediatamente al teléfono al alcalde de Jerez. Este contestó que la cosa no merecía preocuparse, puesto que él disponía de suficiente personal.

Pero llegó el momento y no hubo tal personal. Los enfermos graves siguieron asistidos, pero no se admitieron más hojas. Los heridos eran asistidos en un Sanatorio particular, y la huelga siguió adelante con todo éxito, y con la opinión pública de nuestra parte, durante mes y medio largo. Sin las absurdas intemperancias del alcalde no se habría llegado a tal extremo. En cambio el gobernador, que al principio estuvo desorientado, al final se portó muy digna y caballerosamente. De la opinión jerezana no tengo más que decir sino que a la más prestigiosa representación de la misma, el marqués de Torresoto y a D. Juan León, de la Asociación de Extractores, se debe la satisfactoria solución del conflicto. Del apoyo

*El antiséptico
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS
BRONQUITIS
ENFISEMA ASMA**

SE CURAN CON EL

JARABE FAMEL

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

de los compañeros basta con los mil seiscientos y pico de telegramas de adhesión que recibimos.

—Cuénteme usted algo más—insistí.

—Era tan insostenible la situación económica de algunos compañeros y tan necesarios los medios enérgicos para recabar del Ayuntamiento el cobro de la enorme deuda, que al llegar el día del reparto de las 75.000 pesetas hubo compañero que se presentó escoltado por varios acreedores...

Para demostrar a usted el grado de unión a que allí hemos llegado le bastará con conocer el siguiente hecho:

Dos compañeros de la Unión fueron castigados por haber hecho un embalsamiento con un esquírol, con la multa de 2.000 pesetas cada uno; las 4.000 pesetas que habían cobrado por su trabajo, ingresaron en la Caja de la Unión.

Quince días después se celebró una sesión, en la que había de acordarse a qué obra de caridad se debía destinar este dinero. Se expusieron varias opiniones, hasta que se levantó un compañero y dijo que, puesto que uno de los multados tenía muchos hijos y no andaba muy sobrado de dinero, la mejor obra de caridad sería devolverle sus 2.000 pesetas, y ya... hacer lo mismo con el otro castigado: ya era bastante la sanción moral. Y así se acordó por aclamación.

Y el Dr. Aranda sonríe optimista, satisfecho de su obra meritísima, mientras el reporter toma las últimas notas de esta interviú con un gran hombre con cara de bolchevique y corazón de niño...

LA SEXTA ASAMBLEA SANITARIA HA DE CELEBRARSE EN JEREZ

Conviene, para general conocimiento, decir dos palabras sobre la Asamblea Sanitaria que ha de celebrarse en nuestra población en los días 19, 20, 21 y 22 del próximo Septiembre, analizando el origen de estos certámenes, los fines que se persiguen con ellos y las razones que tuvo la V Asamblea, celebrada en Málaga el pasado año para designar a Jerez como punto de reunión en el presente.

Es inconcebible, y no ocurre más que en España, que la higiene y la sanidad públicas sean consideradas como cosa secundaria para la vida

Antonio Valle García

Practicante en Medicina y Cirugía.

JEREZ

nacional, existiendo tal desbarajuste en este ramo funcional del Estado, que es cosa sabida, repetida mil veces en la prensa y denunciada reiteradamente a los poderes públicos por hombres de ciencia, cuya opinión no puede ser sospechosa, que anualmente pierde España centenares de miles de vidas por enfermedades fácilmente evitables; que las epidemias que invaden nuestro suelo encuentran el terreno tan abonado y las defensas tan rudimentarias que pueden cebarse impunemente en sus víctimas y propagarse con la mayor rapidez, extinguiéndose cuando en ganas le viene, sin que los obligados a poner un dique a estos azotes sean condenados públicamente por crímenes de lesa humanidad.

Lo poco y deficiente que en España existe legislado sobre materia sanitaria o está sumamente anticuado y sin eficiencia práctica o no se cumple; y si pensáramos detenidamente en que el porvenir de la Patria, su respetabilidad ante los extraños y su potencialidad como nación europea están sujetos a las vicisitudes que sufra el vigor de la raza, todos nos levantaríamos, pobres y ricos, cultos y analfabetos, para lanzar tremenda condenación por un abandono de tan punibles consecuencias.

No existe una ley de verdadera eficacia protectora para la mujer embarazada y la que lacta; soportamos con la indiferencia de un egoísmo criminal que los niños arrojados a las inclusas mueran a centenares por falta de aire, de luz y de alimento apropiado; sabemos que existen millares de criaturas desfiguradas por la viruela como un estigma revelador de nuestra tradicional incuria, subsisten aún en nuestro suelo leproserías, como una de nuestras mayores vergüenzas; se tolera la avariosis como un mal irremediable y transigimos con la avaricia de los explotadores de fincas insalubres, con el egoísmo de los que utilizan los detritus de las urbes para riego y abono de nuestros propios alimentos y con la influencia perjudicial del cacique, una de las rémoras más importantes con que tropieza cualquier proyecto de higiene y sanidad nacional.

Un puñado de hombres de buena voluntad, amantes de la Medicina

AGUA OXIGENADA CURIEL
MEDICINAL
BOTELLAS DE 250, 500 y 1000 Grm. BOMBONES DE 10 LITROS
ESTABILIDAD EXÍJASE BOTELLA PRECINTADA PUREZA
PRECIOS ESPECIALES A HOSPITALES Y CLÍNICAS
LA PREFERIDA POR EL CUERPO MEDICO-FARMACEUTICO
10 VOLÚMENES
DEPOSITO GENERAL ARAGON, 228 BARCELONA

que cultivan con gran cariño, levantaron hace años en Sevilla la bandera de la reorganización sanitaria del país, y desde entonces acá se han celebrado anualmente Asambleas Sanitarias Regionales en Córdoba, Granada, Cádiz y Málaga, siendo la que actualmente se organiza en Jerez la VI de estas reuniones.

Si grande fué el cariño con que en Sevilla se acogió el programa lanzado a la publicidad, mayor ha sido después el entusiasmo que han despertado estos certámenes y se espera fundadamente que a Jerez acuda un número de asambleístas muy superior a los inscrito para las anteriores reuniones, figurando entre ellos no sólo los que pertenecientes a todas las ramas sanitarias viven en la región andaluza, sino también numerosas representaciones de ambas Castillas, Levanté, Extremadura y Galicia y significadas personalidades científicas de Madrid, lo que demuestra palpablemente que el programa de la Federación Sanitaria Andaluza va abriéndose camino en las altas esferas, considerándose de extraordinaria

YODOFUCOL

Sin yodismo. - No contiene yodo libre. - Linfatismo. - Escrofulismo Tuberculosis. - Obesidad. - Arterioesclerosis. - Sífilis terciaria y enfermedades de la piel. - Combinación orgánica y estable del yodo, con los taninos obtenidos de las Drupas y hojas de nogal y Fucus Vesiculosus, con sales remineralizadoras.

DOSIS: De 3 a 4 cucharadas al día

JARABE FIGRAN

Compuesto de extractos glicéricos de Drosera, Grindelia, Hémula y Lobelia con Cl. Heroína y elementos polibalsámicos.
Indicaciones: Tos — Catarros — Bronquitis — Asma — Coqueluche, etc.

DOSIS: De 3 a 4 cucharadas al día

Gotas Sanguíneas Royen

A base de Peptonato de hierro asimilable, Quasia Amara y Estrophantus. Tratamiento racional de las Clorosis y Anemias. Son absorbidas íntegramente. No producen dispepsia ni estreñimiento. Obra en pequeñas dosis. Aumentan el apetito. Corrigen las dismenorreas

DOSIS: De 15 a 30 gotas al día aumentadas progresivamente

Treponemol Shitte

Contra las afecciones sifilíticas. Elixir dosado a base de Yoduro potásico y Biyoduro mercurio. Acompaña al frasco un vasito a escala graduada de 10, 15, 20 y 25 gramos.

Tres dosis de 15 gramos al día; salvo prescripción facultativa

Muestras gratis: PALA Y MARIN, S. en C. - Valencia, 229. - BARCELONA

importancia y de urgencia inaplazable la reorganización completa de la higiene y sanidad pública.

El hecho bien elocuente de haberse designado a Jerez para celebrar la Asamblea de 1920, cuando aún no las han celebrado capitales andaluzas como Jaén, Huelva y Almería, nos obliga a todos a cooperar a la brillantez de los actos que con tal motivo se realicen; a los sanitarios en primer lugar, pues ellos son los que han de hacer los honores de la casa a sus compañeros y su esfuerzo ha de llegar al máximo del sacrificio si preciso fuera, y en segundo término a todos los jerezanos que interesados se encuentran en todo momento en que el nombre de nuestro pueblo no quede descalificado a los ojos de los extraños.

Además, nuestro pueblo es un pueblo especial que aparece ante los ojos de los que de lejos nos miran a través de una leyenda ya trágica, como en la acción destructora del anarquismo ya estimuladora, como en la pasada huelga sanitaria; pero siempre leyenda que la presta un encanto y un misterio que estimula a visitarla y conocerla.

Se ha hablado tanto de las espléndidas bodegas jerezanas y de los tesoros que en caldos viejísimos guardan sus toneles; se ha fantaseado tanto sobre el irredentismo de su obrero agrícola; se ha escrito tanto sobre sus ferias y sus ganaderías, sobre la belleza de sus mujeres y la hospitalidad de todos sus moradores, que no es extraño que al pensarse en la celebración de la VI reunión sanitaria, fuese preferido Jerez y después de serlo, deseen visitarla y estudiarla cuantos la conocen sólo de oídas por relatos más o menos apasionados; aparte de que Jerez ha sido el prithero entre todos los de España que ha exteriorizado enérgicamente su protesta ante el escandaloso abandono en que se dejaban los servicios de beneficencia, higiene y sanidad y ha provocado una reacción saludable en los poderes públicos, causa determinante de la completa y radical transformación que en plazo breve y en beneficio de todos ha de sufrir la actual organización sanitaria, bajo la base de ser incorporada al Estado como su función más principal, estableciendo un nexo tan íntimo y perfecto entre el último y el primer funcionario de Sanidad de la nación, que en un momento preciso puedan movilizarse todas las fuerzas disponibles, todos los recursos que la ciencia aconseje, para atajar la invasión de exóticos padecimientos, para extirpar radicalmente enfermedades vergonzosas y para laborar por el engrandecimiento de la Patria, creando una juventud fuerte, vigorosa y apta para las luchas sociales.

I.

Leucogenol Bonald

LA ENCEFALITIS LETÁRGICA

Desde hace algún tiempo, se vienen preocupando los periódicos de la extensión que ha tomado «la enfermedad del sueño», como le llaman, señalando la presencia de la epidemia en numerosas localidades de Europa y de América. Creemos, pues, útil recordar en el *Boletín* los síntomas más característicos de esta enfermedad tan discutida.

Primero, conviene advertir que la enfermedad que reina en este momento en Europa no debe llamarse «enfermedad del sueño». La enfermedad del sueño, que viene de Africa, y que se conoce desde hace muchos años, es completamente diferente a la que se ha presentado ahora. Aunque las dos enfermedades se parecen por ciertos síntomas exteriores, sus causas difieren profundamente. La enfermedad africana del sueño se encuentra catalogada desde hace varios años, y existe en estado endémico en ciertas regiones del Africa tropical, sobre todo en la costa occidental, en la Cuenca del Congo y en Uganda. Después de un período no muy corto de mala salud, dolores de cabeza, fiebre intermitente, se declara un estado de somnolencia, acompañado de debilidad, entorpecimiento y edema glandular. La tendencia a dormir se acentúa de día en día hasta que la víctima se queda dormida mientras come o se ocupa de sus negocios. Poco a poco se desarrolla la caquexia, produciendo en la mayoría de los casos la muerte, provocada por debilidad y por una infección secundaria. Ciertas preparaciones a base de arsénico parece que han dado resultados excelentes en un gran número de casos, si el medicamento ha sido administrado en un período relativamente poco avanzado de la enfermedad. La enfermedad africana del sueño se debe a un protozooario especial u organismo animal infinitesimal, el «trypanosoma gambiense» que se desarrolla en la sangre y, más tarde, en el líquido cefalo-raquídeo del enfermo. Este microbio lo inocula cierta variedad de moscas: la tse-tse. Aunque esta plaga ataca sobre todo a la raza negra diezmando a veces ciudades enteras, la raza blanca no se encuentra exenta de ella.

La enfermedad que preocupa en este momento a la prensa europea tiene un origen completamente diferente y por eso no hay que darle el nombre «de enfermedad del sueño» sino llamarla encefalitis letárgica.

Juan Montes Torres

Pedíuro de S. A. R.

Avenida Reina Victoria, 27.

JEREZ

nombre que le dió Von Económo cuando la diagnosticó por primera vez en Viena en 1917. Seguramente, esta enfermedad existía ya en estado esporádico pero no ha sido descubierta hasta que la señaló Von Económo. Después se registraron algunos casos en diferentes regiones de Austria y de Alemania, en Francia por Netter, y en 1918 en Inglaterra y en América. Vino luego una interrupción de varios meses y ahora una recrudescencia característica en Inglaterra, América, Francia, Escandinavia, Europa Central y hasta en Suiza. Pero, como antes, los casos son relativamente poco numerosos y no presentan un carácter acentuado de epidemia. Existen casos leves y otros gravísimos. La mayoría de los casos presentan síntomas caracterizados por una fiebre más o menos elevada, parálisis de ciertos nervios del cráneo, sobre todo de los nervios de los ojos y de los párpados que no pueden abrirse (ptosis), fenómeno muy corriente, y luego una tendencia irresistible al sueño hasta que el enfermo se encuentre en un estado constante de somnolencia. Es posible despertarlo hablándole en voz alta; en estos momentos goza de una lucidez relativa, pero casi inmediatamente cae la inconsciencia. El desenlace es con frecuencia mortal, aunque no son raras las curaciones. Considerado por diferentes especialistas y en épocas distintas como resultado de un envenenamiento producido por la tomaina o como una forma de poliomielitís u otra enfermedad cèrebro-espinal, la hipótesis más corriente hoy es que la encefalitis letárgica es una enfermedad independiente de origen infeccioso. Como reina en las regiones contaminadas ya por la gripe epidémica, muchos especialistas creyeron que había una relación directa entre las dos enfermedades. Actualmente la mayor parte de las autoridades científicas achacan esta coincidencia al hecho de que las dos enfermedades se propagan independientemente, pero en circunstancias idénticas. Es difícil saber si tiene alguna influencia un estado anormal físico o mental producido por la guerra. En todo caso, muchas autoridades médicas estiman que desempeñan un papel importante cierta sensibilidad hipertrofiada o la disminución de cierta fuerza de resistencia ocasionadas por la guerra. Algunos estudios hechos prueban que la enfermedad en cuestión se debe a una inflamación de ciertos centros cerebrales y nerviosos, pero hasta ahora no ha podido determinarse de una manera definitiva la causa exacta de esta inflamación. Ultimamente ha podido obtenerse un virus filtrante procedente de las mucosas de la nariz y la garganta en una persona

antisepsia intestinal

Ferment Lactique MIDY

Muestras. Curriel - Aragón. 228 Barcelona el Mont. Paris, France.

los mejores comprimidos **ACTIVOS**

muerta de dicha enfermedad y este virus parece que ha producido en los monos y los conejos síntomas idénticos a los que se manifiestan en los seres humanos. Las mismas autoridades sostienen que han reproducido por medio de métodos especiales, con una técnica más complicada y diferente de las descritas antes, u organismo que suponen el agente de la enfermedad.

Según los conocimientos que se tienen acerca de la encefalitis letárgica, podemos decir que la enfermedad es poco epidémica y contagiosa en el sentido usual de la palabra. La sensibilidad individual desempeña al parecer un papel preponderante en la difusión de la enfermedad y es muy posible que ciertas personas posean el virus o micro-organismo, agente de la enfermedad, en la nariz o la garganta sin presentar los síntomas indicados. Ninguna relación de causa o efecto se ha observado entre la encefalitis y la gripe en estado epidémico. Los síntomas principales de la primera son: la fiebre, la parálisis de ciertos músculos oculares y somnolencia.

Como la cuestión de la encefalitis letárgica preocupa seriamente a la prensa médica y laica, debían proponerse métodos de tratamiento. Hasta ahora no existe un remedio específico que ofrezca alguna esperanza de curación y acaso sea prematuro forjarse ilusiones en la lucha contra una enfermedad cuya naturaleza y modo de propagación y difusión son desconocidos: Es casi seguro que la infección empieza en la nariz y en la garganta. Por otra parte, ciertos trabajos recientes nos permiten esperar que nuestros conocimientos se ampliarán. Una vez descubierto el factor verdadero, podrá establecerse un remedio específico racional.

Este resultado no haría sino añadir a la ya larga lista de descubrimientos científicos uno más realizado gracias a la coordinación íntima de los aspectos puramente prácticos y humanitarios de la cuestión con su lado científico.

(Escrito en la Dirección General de los Servicios Sanitarios)

MÉDICO PRÁCTICO

Preguntó a Letamendi un médico:

—¿Cómo conseguiré ser oculista?

—Estudiando matemáticas—le respondió el profesor.

Parecidamente si me preguntais:

—¿Cómo se evitarán las complicaciones de una herida?

—Limpiándose los dientes—contestaré yo.

EUGENIL LUQUE



DE VENTA
en todas las Farmacias
y Droguerías de España
al por mayor

S. A. Específicos LUQUE

Jerez de la Frontera

Gran Farmacia Central

DR. A. DE LUQUE

Surtido completo
EN MEDICAMENTOS



Laboratorio "LUKOL"

Doctor M. de Luque

FARMACÉUTICO

JEREZ DE LA FRONTERA

COMPRESIDOS de:

Sublimado

Permanganato

Clorato Potásico

Ruibarbo

Oxicianuro de

Mercurio, etc.

ESPECIALIDADES:

PRESERVOL

"LUKOL"

LITINADO

"LUKOL"

De venta en las principales
Farmacias y Droguerías

TRICALCIL

Recalcificación del organismo por las

Sales cálcicas asimilables

en sus dos formas, **Simple y Adrenalizado.**

Esta novísima medicación está basada en las teorías de Ferrier y Robin, los que han puesto en boga las eminencias médicas de Europa y muy particularmente Renon, Sergent, Letulle, etc

HIPERGASTROL

Para combatir todas las enfermedades del estómago, Ardores, Dispepsia, Hipercloridria, Vómito, Estreñimiento, Cólicos y digestiones difíciles.

Depósito general: **M. Briasco**, (S. A.) Málaga.

Bronquioterapico

A base de Glicerina, Vino de Málaga, Alcohol, Jarabe, Thiocol, Arrhenal, Eucaliptol, Terpinol, etc

Indicaciones: Bronquitis y enfermedades del aparato respiratorio.

Elaborado en el Laboratorio del Licenciado

J. Molina Rosado

Agentes generales: **M. Briasco (S. A.)**

MÁLAGA

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Francisco Gil Fernández

SEVILLA

HISTOGIL

(MARCA REGISTRADA)

COMPOSICIÓN

Glicerofosfato sódico	0'30 gramos
Acido nucleínico	0'05 »
Metilarsinato sódico	0'02 »
T. nuez vómica	0'05 »
Elixir S. M. F. hasta 15 C. C.	

La sola enunciación de los medicamentos que integran el HISTOGIL, basta para reconocer en este preparado, una especialidad sin igual para fortalecer el organismo más decaído, sea por convalecencia de enfermedades, agotamiento por exceso de trabajo, fatiga intelectual, trastornos nerviosos y en todos aquellos casos en que el organismo necesita una reparación íntegra de sus fuerzas

El HISTOGIL estimula el apetito, evita la desmineralización, tonifica el sistema nervioso y favorece rápidamente los fenómenos fisiológicos de la nutrición, no tardando en manifestarse sus excelentes virtudes en aumento de peso en el paciente.

Por tanto, está indicado en la ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, DIABETES, RAQUITISMO, CAQUEXIA PALÚDICA, etc.

DOSIS para adultos: una cucharada sopera por mañana y tarde, media hora antes de las dos principales comidas.

DOSIS para niños: dos cucharadas de las de café al día.

PUNTOS DE VENTA

En Sevilla.—Farmacia de EL GLOBO.—José Marín Galán — Joaquín Marín, S. en C.—Antonio Rodríguez Pérez—U. Bidón.—Centro de Especialidades, Eduardo Gil, Rosario, 4.

En Madrid.—Pérez Martín y C.^a—Martín y Durán

En Barcelona.—Dr. S. Andreu.—J. Uriach y C.^a

En Santander.—Pérez del Molino.

En Valencia.—Gamir (A.)

En Málaga.—J. Peláez.—A. Caffarena.

En Granada.—F. Gálvez.

En Cádiz.—R. Mañute.—J. Höhr.

En la Isla de Cuba.—Hijos de José Sarra, Habana.



VINOS Y COÑAC

Pedro Domecq

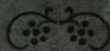
CASA FUNDADA EN 1730

Propietaria de dos Tercios

DEL

Pago de Macharnudo

Viñedo el más renombrado de la región



DIRECCIÓN:

Pedro Domecq y C.^a

JEREZ DE LA FRONTERA

